ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA EXCHANGECORP S.A. CELEBRADA EL DIA 23 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Samborondon , a las 15h00 del día 23 de Marzo del 2018 en el edificio XIMA el cual está ubicado en AV. Portilla detrás del C.C.COM VILLAGE 4to. Piso Oficina 418, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía EXCHANGECORP S.A., la señora Ángela Emilia López Ruiz, por sus propios derechos, propetaria de Mil Quinientas Sesenta acciones, el señor José Antonio Villafuerte López, por sus propios derechos propietaria de Mil Quinientas Cincuenta acciones, y el Señor Marco Alfredo Villafuerte Lopez, por sus propios derechos, propietario de Dos mil Setecientas Noventas acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una . Los presentes, por unanimidad resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre: Conocer y aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017. Conocer y aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017 Conocer y resolver sobre las Cuentas el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017 . Dirige la Sesion la señor Marco Alfredo Villafuerte Lopez, y actúa como Secretaria ad-hoc, la señora Angela Emilia López Ruiz, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 239 de la Ley de Compañias - La Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que es conveniente para los intereses de la Compañía, que se traten los puntos del orden del día Los accionistas, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente: **UNO)** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017 , **DOS)** Aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017 **TRES)** Aprobar las Cuentas el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017 .- **CUARTO)** Aprobar la distribución de utilidades en un 48% del ejercicio económico al 31 de Diciembre de 2017 No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redaccion de la presente Acta, hecho lo cual es leida a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las 17h00 del mismo dia f) Marco Alfredo Villafuerte López; y, f) Angela Emilia López Ruiz.

CERTIFICO: Que la que antecede es fiel copia de su original, al cual me remito en caso necesario Guayaquil, 23 de Marzo del 2018

Marco Alfredo Villafuerte Lopez
C.I.
Marco Alfredo Villafuerte Lopez
DIRECTOR DE LA SESIÓN

Angela Emilia López Ruiz
Angela Emilia López Ruiz
SECRETARIA AD-HOC